



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BOLSA DE TRABAJO PERSONAL TECNICO INFORMATICO (TAE-A2)**

Habiendo celebrado sesión el pasado día 23 de julio de 2018, el Tribunal Calificador, nombrado por resolución de Presidencia nº 266/2018, de fecha 11-7-2018, del proceso de selección para la constitución y funcionamiento de la bolsa de trabajo para personal técnico informáticos (TAE-A2) mediante el sistema de concurso oposición y cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de fecha 13-6-2018, hace público el resultado de la calificación del primer ejercicio, consistente en la evaluación de las memorias presentadas por los aspirantes (FASE 1), de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso selectivo, conforme a la tabla que se transcribe a continuación, ordenada de mayor a menor puntuación:

Participante	Puntos
COA2005	9,15
COA2007	6,65
COA2006	6,30
COA2002	4,35
COA2001	3,70

Los aspirantes que lo estimen oportuno, podrán presentar reclamaciones a la calificación de primer ejercicio durante el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en la página web mediante escrito que deberá presentarse en el registro de entrada de esta Mancomunidad.

Igualmente, se emplaza a los miembros del tribunal y a los aspirantes, al acto que tendrá lugar el próximo día 27 de julio de 2018 a las 9:00 horas, en la sede de la mancomunidad, al objeto de realizar la defensa de las memorias presentadas por los aspirantes.

Torrent, 24 de Julio de 2018

**La Secretaria del Tribunal**